

SABADO 28	DOMINGO 29	LUNES 30	MARTES 1°	MIERCOLES 2
Máx.: +15° Min.: +4°	Máx.: +17° Min.: +1°	Máx.: +18° Min.: +3°	Máx.: +20° Min.: +5°	Máx.: +23° Min.: +7°

MUCHAS MAS INFORMACION EN NUESTRA WEB [www.leguas.com.ar](http://www.leguas.com.ar) ó seguinos vía Facebook.com/semanarioleguas Youtube.com/semanarioleguas

## AHORA LLEGAMOS DE FORMA GRATUITA A TEODELINA Y SANTA ISABEL



EDICIÓN NÚMERO 70: CINE 3D PARA LOS NIÑOS DE LOS CENTROS BARRIALES

## DAR ES LA MEJOR COMUNICACIÓN

Una de las propuestas que desde el Semanario Leguas llevamos adelante este año es que los chicos de los barrios puedan disfrutar de Cine 3D en Venado Tuerto a través de la donación de las entradas. En este primer viaje llevamos a 9 niños de la salita del Barrio Sur con la colaboración de la Secretaria de Acción Social de la Municipalidad de Villa Cañas que se ocupó del traslado y custodia de los menores.

## ENRICO COLABORÓ CON LA IGLESIA "CASA DE RESTAURACIÓN" Y LA BIBLIOTECA "SARMIENTO"

### TEMA DE LA SEMANA

## BARRIO INTENDENTE JORGE SESNICH

Analizamos la "rara coincidencia" de 95 adjudicatarios sin sorteo para 98 terrenos en nuestro editorial. Además del reclamo que el Partido Justicialista de nuestra ciudad realiza en la voz del concejal Daniel Montaner mediante una minuta de comunicación pidiéndole al intendente Norberto Gizzi, aclarar públicamente y a la brevedad la confusión generada.

## PROCREAR ABRE DOS NUEVAS LÍNEAS DE CRÉDITO PARA COMPRA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDAS A ESTRENAR

DYPP Solutions - 03462-15-534357

**COOVAECO TURISMO**

TODOS LOS DESTINOS, TODOS LOS SERVICIOS.

COOP. AGRICOLA GANADERA FEDERADA DE VILLA CAÑÁS LTDA. ADHIERE A ACA

FILIALES: ARRIBENOS TEODELINA SAN GREGORIO MARIA TERESA CARMEN

FEDE-PACK

COOPERATIVA FEDERAL COMBUSTIBLES



**Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañas Ltda.**

### PRODUCTOS Y SERVICIOS

ACOPIO DE CEREALES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES YPF, INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS DISTRIBUIDOR NIDERA, FERTILIZANTES, AGROQUIMICOS.

### SERVICIOS

MUTUAL AGENTE FEDERADA SALUD, SEGUROS AGENTE INSTITORIO SAN CRISTOBAL Y LA SEGUNDA, TURISMO COOVAECO, TELEFONIA CELULAR CLARO, FERRETERIA, SUPERMERCADO, COMERCIALIZACION DE HACIENDA

### CASA CENTRAL

Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313  
2607 - Villa Cañas, Santa Fe.  
Web: [www.cooperativafederada.com.ar](http://www.cooperativafederada.com.ar)  
E-mail: [info@cooperativafederada.com.ar](mailto:info@cooperativafederada.com.ar)

Filial Arribeños: Vélez Sarsfield - Tel.(02353) 497064 / 6007 - Arribeños - Buenos Aires. Filial Teodelina: España 125 - Tel.(03462) 440219 / 6009 - Teodelina - Santa Fe.  
Filial San Gregorio: Acceso Sur - Tel.(03382) 470190 / 2613 - San Gregorio - Santa Fe. Filial Carmen: Avda. Mitre 900 - Tel.(03462) 493362 / 2618 - Carmen - Santa Fe.  
Filial María Teresa: Avda. San Martín s/n - Tel.(03462) 480004 / 2609 - María Teresa - Santa Fe.



**leguas** recorriendo  
semanario  
Director Propietario: Rogelio A. González  
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8  
Redacción, Publicidad y Suscripción:  
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.  
Tel. 03462 - 452034 / 15534357  
Email: recorriendo@leguas.com.ar  
www.leguas.com.ar

**Semanario Leguas es sinergia informativa.**  
Colaboran con nosotros:

**Venado 24** - www.venado24.com.ar

**Noticias Venado** - www.noticiasvenado.com.ar

**Canal 12 de Venado Tuerto**

**Somos Clubes** - www.somosclubes.com.ar

**FM Dale! 91.1 Venado Tuerto** - www.fmdale.com.ar

**FM Cristal 103.7 Teodelina** - www.fmcristal1037.com.ar

**FM Mora 97.7 Teodelina** - www.morafm977.com.ar

**FM Teodelina 105.5** - www.radioteodelina1055.listen2myradio.com

**FM Frecuencia Sur 93.5 Teodelina**

**FM Libertad 107.5 Santa Isabel**

**FM Via Libre 87.9 Maria Teresa**

www.fmcristal1037.com.ar

**FM Cristal 103.7**

N° EXP. 2511.00.0-AFSCA/06  
(03462) 15466547/15534930  
fmcristal1037@gmail.com  
Presb. Morel y Teófilo L. Puentes  
Teodelina - Santa Fe - Argentina

**CONTROLA TU PESO  
MEJORÁ TU CALIDAD DE VIDA  
MODELÁ TU FIGURA  
OPTIMIZÁ EL RENDIMIENTO DEPORTIVO  
HERBALIFE®**  
DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE  
EN VILLA CAÑAS Y ZONA. LLAME HOY 15-53-43-57

**RADIO  
TEODELINA  
105.5 Mhz**

Urquiza 26 - Teodelina, Santa Fe. Tel. 3462 440719  
Mensajes al 3460 15 614707  
www.radioteodelina1055.listen2myradio.com

**HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑÁS**

**TELEFONOS UTILES**

Línea General 03462-450245

Cel. Guardia Enfermería 03462-15518233

Cel. Administración Samco 03462-15607707

**Panes y Especialidades**

**La Posada**

**Alimentación Saludable  
Dietética**

Calle 53 N° 73  
Tel. (3462) 452199  
Villa Cañas  
Productos sin Bromato

## OPINIÓN

# PRESUPUESTO REPETIDO

Hace unos días el Poder Ejecutivo nacional envió para su tratamiento al Congreso de la Nación el presupuesto 2014.

Los recursos totales rondan 931.164,3 millones de pesos (162.506,8 millones de dólares), con ingresos tributarios por 821.207,8 millones de pesos (143.317,2 millones de dólares). A su vez, los gastos totales presupuestados ascienden a 927.585,2 millones de pesos (161.882,2 millones de dólares).

Habría muchos datos para analizar y aclaro, entender perfectamente un presupuesto no es tarea fácil. Hacer hablar esos números en un lenguaje que todos entendamos parece ser tarea reservada a economistas. Sin embargo, esta fotografía refleja en una lectura general, las orientaciones generales que el gobierno central decide, qué temas prioriza y qué modelo de gestión propone. Quiero tomar en esta ocasión el capítulo referente a la obra pública, y en particular a Santa Fe.

De la Planilla Plurianual de contratación de obras, se aprecia que Santa Fe continúa siendo postergada para la ejecución de nuevas obras, del total asignado para el 2014 de \$ 3.861.029.653, nuestra provincia recibirá el 4,59%, que representa la mitad de lo que le correspondería si se aplicaran los índices de coparticipación.

Del análisis comparado de los importes establecidos para cada obra en los presupuestos 2013 y 2014, se corrobora la desaceleración en el tiempo, de la poca inversión.

Para graficarlo podemos analizar las obras más significativas que se vienen prometiendo en los últimos años, comparando lo presupuestado en el 2013 con lo del 2014, como ser:

### Puente Reconquista Goya

Esta obra tiene proyecto definitivo aprobado, y pidieron su llamado a licitación los gobernadores de Santa Fe y Corrientes, el porcentaje de ejecución de obra prevista por el Presupuesto Nacional para el año 2014 es apenas del 0,21% del total de la obra.

### Conexión Vial Santa Fe-Santo Tomé

Según lo que se comprometió en el Presupuesto 2010, debería estar ejecutado un 62,50% a finales del corriente año y lo previsto para el año próximo es del 0,56%

### Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe

En este caso, está previsto el 4,97% del total.

### Autovía Ruta 33 Rufino-Rosario

El pasado mes de Agosto se terminaron las consultas públicas para una obra que se viene reclamando desde hace años. El porcentaje de ejecución para el próximo año es del 0,56%

### Autovía Ruta 11 Recreo San Justo

El avance de obra en pesos prevista para el 2014 es del 0,56%

### Autovía Ruta 34

El porcentaje de ejecución de obra prevista por el Presupuesto Nacional para el 2014 es del 1,15% y 10,57% para el 2015. Estos son sólo un ejemplo de muchas obras más que cuentan con una previsión, diríamos, simbólica.

Una vez más, decimos convencidos, que un modelo de país democrático tiene que ser más federal. Las provincias no son un territorio al arbitrio del poder central.

Daremos todo nuestro apoyo a los diputados y senadores de la provincia que den un debate profundo en las cámaras para revertir este proyecto del ejecutivo. (agradezco los datos y colaboración del Dip. Nacional Jorge Alvarez). ■

**C24**  
radio.com  
El placer de escuchar radio  
www.c24radio.com  
Villa Cañas, Santa Fe

recorriendo  
**leguas** Busca  
semanario **Repartidores y vendedores para publicidad**

**Ideal para ingresos extras,  
muy buena comisión de venta.**

Redacción, Publicidad y Suscripción:  
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.  
Tel. 03462 - 452034 / 15534357

El preservativo es el método más efectivo para prevenir el VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual.

**0800-3333-444**



EDITORIAL: EL LADO B DE LAS NOTICIAS

# DAR ES LA MEJOR COMUNICACIÓN

Un comercial de televisión de la compañía tailandesa de telefonía 'True Move H' que está emocionando a todo el mundo como uno de los anuncios más hermosos de la historia (puede verse el video en YouTube por este enlace <http://youtu.be/E3pWLRScYA>). La campaña huye de las caricaturas y las bromas para contar una historia de agradecimiento a través de los años que pone una lagrima en los ojos a aquel que lo ve. El aviso cuenta que un niño que es sorprendido robando medicamentos en una farmacia para su madre enferma, la dueña lo persigue y lo reta, pero el dueño de un bar que ve todo, decide pagar los medicamentos al conocer las razones del robo y regala al niño una porción de sopa, junto con los medicamentos. La historia continúa 30 años después. Ahora es el dueño del bar el que cae enfermo, y una factura muy cara del hospital es pagada por un médico, que aún recuerda esa porción de sopa, tres décadas después. La publicidad termina con la frase "Dar es la mejor comunicación", y me pareció el mejor resumen para explicar el sentimiento que está detrás de hacer este semanario y en especial esta semana que en sus manos, usted tiene el ejemplar número 70. Semanario Leguas es el resultado del esfuerzo y el compromiso de crear comunicación efectiva, creíble y motivante. Explicar esta visión les podría resultar un tanto aburrido si no comparten la pasión profesional que llevo desde muy joven, es más sencillo encontrar cada semana en los lugares habituales un ejemplar, y ahí en sus manos tendrán un peque-

ña parte de la conceptualización que resume el sentimiento de hacer periodismo en los tiempos que corren. A todos y a cada uno de los lectores que eligen mi trabajo semana a semana, solo puedo decirles: ¡GRACIAS! Por el interés, por confiar en la información, por el acompañamiento incondicional, no tengo palabras para describir la alegría que siente mi corazón, cuando a la distancia, y al pasar en bicicleta con la carga pesada de diarios en el morral, me provoca ver que una persona se lleva un Leguas en sus manos. Ese premio, me da las fuerzas necesarias, para seguir adelante en los momentos adversos que este oficio/profesión tiene.

## Momentos adversos

¿Tiene esta profesión momentos adversos? Sí. ¿Cuándo? Cuando por ejemplo existe un poder hegemónico de control de medios. ¿Cuál es la definición de "hegemónico" cuando toda la plata del Estado está en financiar a los medios paraoficiales? Según la etimología el término hegemonía, deriva del griego «hegesthai», que significa conducir, ser guía o ser jefe. No obstante EL, se contempla que provenga de la acepción del verbo «eghemoneno» que significa «guiar», «preceder» o «conducir» y de la cual derivan los significados «estar al frente», «comandar» y «gobernar». Por «hegemonía» se entendía en el griego antiguo la dirección suprema del ejército. Se trata, pues, de un término militar. Según la opinión de Antonio Gramsci la hegemonía existe cuando la cla-

se dominante no sólo es capaz de obligar a una clase social subordinada o minoritaria a que satisfaga sus intereses, renunciando a su identidad y a su cultura grupal, sino que también la primera ejerce control total en las formas de relación y producción de la segunda y el resto de la sociedad. ¿Eso ocurre en Villa Cañas? Sí, ocurre. ¿Cómo? Como es de público conocimiento, y si no lo es, lo informo a continuación en el presupuesto municipal 922/12 para el año 2013, véase en [www.muvc.gov.ar/ordenanzas.html](http://www.muvc.gov.ar/ordenanzas.html) ó en [www.muvc.gov.ar/web/pdf/ordenanzas/922.pdf](http://www.muvc.gov.ar/web/pdf/ordenanzas/922.pdf), donde puntualmente se establece un gasto autorizado por el Honorable Concejo Municipal de \$240.000, en concepto de Publicidad y Anuncios Oficiales, es decir \$20.000 por mes; y en concepto de Promoción y fomento cultural la suma de \$579.000, es decir \$48.250. En resumidas cuentas, casi \$70.000 pesos mensuales, para darle promoción, publicidad y anuncios oficiales a los medios de comunicación de Villa Cañas, para que estos como es su función y rol a cumplir el de informar a toda la sociedad, absolutamente todas las actividades de gobierno con el único fin de darle transparencia a la gestión. En nuestra ciudad en total se pueden contar 8 medios de comunicación, en su mayoría en manos de la misma gente que acumulan más de un medio, casi en desventaja ante los otros medios, pero ese es un tema aparte, del cual no me voy a referir. En el contexto de que somos 8 medios, entre radios, semanarios y televisión por cable, a cada uno, en condiciones democráticas

de ese primer presupuesto de Publicidad y Anuncios Oficiales, nos debería corresponder a cada uno la suma de \$2500, un grupo de multimedios, cobrara por tres en vez de uno. De esos \$2500 mensuales, ¿saben cuánto cobra el Semanario Leguas? \$0 (cero pesos), en el balance de los meses de julio, agosto y septiembre, por ende debería haber recibido \$7500 en concepto de servicios de comunicaciones, pero en mis balances contables no están. (Quien los requiera está a disposición en poder de mi contadora María Victoria Constansí - Mat. 14344). Como medio de comunicación cumplo con el registro ante la provincia, rentas y DREI municipal, que ejerzo esta profesión, si no lo hiciese estaría en falta. Pero para el poder hegemónico no alcanza para notificarse que los que están en falta son ellos. En 7 meses el semanario Leguas solo ha recibido \$4.209 de los \$17.500 que por ordenanza está obligada la municipalidad a pagarnos como medio de comunicación, en una situación transparente y democrática de coparticipación de la pauta publicitaria de medios. La pregunta es: ¿Quién se quedó con los \$13.291 que faltan en nuestro balance contable? ¿Y si a esto le sumo los \$48.250, de los cuales corresponderían a nuestro semanario \$6031 mensuales adicionales? Ya estaría al borde del infarto si los multiplico por los 7 meses que han pasado de este año 2013, pero en este caso voy a suponer que el reparto es mayor y que no solo se reparte a los medios de comunicación, pero reparto mayor o menor, este medio no ha recibido nada. Son

momentos adversos ó... ¿Usted qué cree?

## Rampas para discapacitados o de movilidad reducida.

Desde estas páginas salió la iniciativa mediante un editorial similar a este, donde proponía la realización de rampas en las esquinas de la ciudad. A corto plazo, comenzaron a realizarse, de la cual, en los tiempos que aun gozaba del "privilegio" de tener como "amigos" al perfil de la Municipalidad, agradecí la realización de la obra en nombre de todos los cañaseños, pero este mensaje, fue borrado una y otra vez, porque solo se mencionaba que el crédito de la propuesta había salido de este semanario. Al parecer alguien se vio afectado en su orgullo, y propicio a mi persona, el bloqueo absoluto al perfil de Facebook. Puedo imaginar a quien afecte con mi mensaje su sensibilidad emocional, porque este "señor", también me eliminó del Facebook, pero nobleza obliga debo agradecerle porque desde ese entonces 121 personas más me siguen desde mi perfil. Volviendo a las rampas. Este "señor" como decía, se preocupó más cómo manejar hegemónicamente a la opinión pública, para auto acreditarse detrás del "miren como hacemos" la realización de las rampas, pero no uso su intelecto para realizar un plan de desarrollo urbano donde la estética de la ciudad no tenga una rampa de cada medida. Las hay cortas, largas, angostas, muy anchas, sin señalizar, es una verdadera lote-



**Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañas Ltda.**

**CASA CENTRAL**  
Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313  
2607 Villa Cañas, Santa Fe.

**Ya está comprobado que la Propuesta Verde da resultado...**

**¡ESTA SEMANA!**

**Duraznos al natural La Banda x 800 Común o Diet a \$ 7.99.**

**Dulce de Leche Sancor x 400 grs a \$ 9.99.**

**Fideos Don Yeyo Secos, Elaborados con Trigo Candeal, Guiseros o**

**Tallarines a sólo \$ 6.99.**



**La Sección Carnicería, N°1 en Calidad Y N°1 en Precio...**

**AHORA ACEPTAMOS TAMBIÉN LA TARJETA ARGENTA CON UN DESCUENTO DEL 10% DE LUNES A VIERNES.**

**También en FEDE PACK CON LOS MISMOS BENEFICIOS.**

**¡LLEVAMOS TU PEDIDO A DOMICILIO!**

ría ver una igual a otra. Se supone que debe haber algún ingeniero civil, arquitecto o maestro mayor de obras que puede colaborar con la Municipalidad para hacer un pequeño planito para que todas las rampas queden iguales, ¿no? Mientras tanto sigamos aplaudiendo sin siquiera que las palmas se encuentren entre sí. Otro pifíe y van...

### Barrio Intendente Jorge Sesnich

Ya a esta altura hablar del terreno de las 4 hectáreas aburre. Y por ese motivo, creo que en estas páginas más de 4 veces en un año le hemos destinado suficiente espacio, horas de trabajo, como para ir nuevamente a otra conferencia de prensa para escuchar más de lo mismo. Por esa razón en esta oportunidad no fui. Pero como hay tantos medios oficiales, la información está disponible de una manera u otra, puede ahorrarme parte del trabajo, pero no, de un merecido análisis como corresponde hacer.

En primer lugar ante la pregunta de un reconocido y premiado periodista local, del cual le debo mi respeto y admiración, propició al intendente la pregunta si hay alguna orientación con que nombre será bautizado el nuevo barrio. La respuesta del intendente fue que aún no está definido. Así que vamos a dar las razones porque debería llamarse "Intendente Jorge Sesnich":

**1-** Porque fue quién en su visión ejecutiva vio la oportunidad de adquirir ese terreno (en el 2008) con el fin de que llegue como be-

neficio a los sectores más vulnerables de la sociedad, la compra de un terreno propio a bajo costo (\$4000 c/u) para luego acceder al plan PROCREAR como el que la Nación tiene vigente.

**2-** Porque eso le costó ser llevado a juicio con fines políticos y electoralistas, donde fue sobreseído de cargo y culpa en dos oportunidades por el juez.

**3-** Porque hay otros barrios que llevan nombres propios como el Padre Juan Riganelli, que aún no aparece la placa que el mismo bendijera en su inauguración. El barrio Pardo, recordado por una complicada adjudicación. Y otros como FONAVI, FOPROVI o Plan VEA, según el programa con los que se hayan realizado.

**4-** Por homenaje, reconocimiento y respeto a la persona que con su estrategia hoy le permite a 98 familias adquirir un terreno propio, aunque no sea con la concepción original que tuvo destinada la compra, en un futuro podrán si las condiciones lo permiten, construir su vivienda.

**5-** Por todas las veces que se ha escuchado en off, la frase "por culpa de Sesnich" y se lo endemoniara aún hoy en día con fines políticos, partidarios y electoralistas.

**6-** ¿Usted qué piensa?

De la conferencia realizada el martes 17 de septiembre, hubo más dudas que certezas, más omisiones que aclaraciones, y más apuro de hacer firmar rápido a las familias, para que no se analicen las condiciones, para que desde el mes de noviembre ingrese dinero fresco a las arcas municipales.

Analizando la noticia en los medios colegas, puede ver varios

puntos poco agradables y un término muy suspicaz: "rara coincidencia" para el caso de que no habrá sorteo de adjudicación, por solo haber la cantidad exacta de "aptos" con respecto a la cantidad de terrenos disponibles y por haber quedado entre los "no aptos" 60 familias. En las palabras del intendente esta "rareza" fue manifestada de la siguiente forma: "Quiero agradecer a los señores concejales por la buena predisposición al aprobar y promulgar la Ordenanza, después de haberle incorporado reformas positivas." ¿Positivas? ¿Para quién? Dudo mucho que esas 60 familias que perdieron la ilusión tengan un sentimiento positivo. Si se han creado normativas con requisitos poco flexibles para los sectores más vulnerables de la sociedad, para ¿quién puede ser positivo la promulgación de la ordenanza? Solo para lo que se han beneficiado o para aquellos que engañados, cayeron en la trampa.

¿Buena predisposición o promesa incumplida para el voto positivo de la ordenanza? (Ver pedido de publicación del Partido Justicialista y Minuta de Comunicación del Concejal Daniel Montaner al respecto en esta edición) ¿Cuál sería la promesa incumplida? Los adjudicatarios del grupo B, no recibirán ningún tipo de crédito para construir, cosa que la ordenanza si lo establece. Con tal que este mayoritario grupo firme el boleto de compra y reciba su chequera, se les prometió canastas de materiales, acuerdos con la provincia que son a esta altura poco posibles que lleguen

con rapidez, porque nadie obtiene un crédito hipotecario si no tiene la escritura de su terreno. Por otra parte, el otro cuentito de los dos millones de pesos, que la provincia en su justa posición y verdad financiara a la municipalidad a descontar de aportes de coparticipación de impuestos, será para el resto de los cañaseños un regalo que les darán a los 95 adjudicatarios del Barrio Intendente Jorge Sesnich. ¿Por qué? Por empezar, ese crédito al término de 10 años, habrá costado \$3.200.000 con la suma de todos sus intereses siempre y cuando no tengamos situaciones adversas en nuestra querida Argentina. Ese monto es el resultado de sumar el 6% anual por 10 años, que equivale sumarle al monto de 2 millones, un 60%. Si esa cifra la dividimos por el total de los 95 adjudicatarios "sin sorteo" (los casos sociales no los tendré en cuenta), el costo por cada uno será de \$33.684 en concepto de: la red de energía eléctrica, la red de agua potable, la red cloacal, la red de alumbrado público, arbolado, proyecto hidráulico, mensura y subdivisión, cordón cuneta y badenes, estabilizado granular, suelo y piedra. Sumando que cada terreno, a cada adjudicatario le costará \$30.000, la suma que deberían pagar en total sería de \$63.684. Pero eso no va a ocurrir. Solo abonaran el valor del terreno sobrevaluado, recordemos que costo \$4000 y ahora cuestan \$30.000, y toda la urbanización del barrio nuevo será una "donación" obligada que pagaran todos los cañaseños a estas 95 familias.

Señora, señor... Usted que pago las 84 cuotas de la obra de cloacas, las cuotas de la obra de gas natural, las cuotas del cordón cuneta o pavimento con mucho esfuerzo... Señor vecino ¿Cómo se siente usted, después de conocer las medidas que ha tomado la gestión Gizzi? Yo, como usted, he pagado cuota por cuota todos y cada uno se los servicios que pasan por el frente de mi casa, pero como estoy escribiendo en un medio de comunicación debo guardar las formas y no puedo escribir lo que pienso y siento, pero usted si puede... ¿A caso nos tomaron de \_\_\_\_\_? Sí.

### Primera misión cumplida

Una de las propuesta desde el Semanario Leguas que llevamos adelante para este año 2013, fue la idea de llevar a los niños de los centros barriales a ver Cine 3D a Venado Tuerto, mediante la donación de entradas, con el convenio publicitario que tenemos con nuestro anunciante Sunstar Cine-mas de Patio Casey. La iniciativa la acercamos a la Secretaria de Acción Social de la Municipalidad de Villa Cañas, y tras las gestiones pertinentes, llevamos a los primeros 9 niños de la salita del Barrio Sur a ver la película Aviones de Disney Pixar en 3D.

Agradezco hacer realidad este sueño, en favor de la felicidad de los más pequeños. Próximamente realizaremos más viajes... Felices 70 ediciones queridos lectores, el mérito es de ustedes, juntos seguimos Recorriendo Leguas... "Dar es la mejor comunicación". ■

## SANTA FE

# DENUNCIARÁN A BINNER ANTE EL INADI POR LOS DICHOS SOBRE LA POBREZA

**La diputada del Frente para la Victoria santafesino, Claudia Giaccone, anunció que presentará una denuncia contra el candidato a diputado del Frente Progresista a raíz de sus "polémicas declaraciones" sobre la composición de la pobreza en Rosario.**

"Iremos al INADI a realizar una denuncia, la inmigración es un fenómeno mundial, podemos hablar de este lugar, pero estigmatizando la pobreza y a los hermanos de pueblos originarios y países vecinos no se llega a ningún lado", dijo la legisladora kirchnerista.

Para Giaccone, con los dichos de Binner sobre la composición geográfica de la pobreza en Rosario "lo que se hace es destruir".

El ex gobernador santafesino dijo ayer en un reportaje radial que los bolsones de pobreza que existen en Rosario se expli-

can por las migraciones internas y de países vecinos. Para la diputada Giaccone, "es grave que una persona que quiere ser presidente del país diga algo así, y eso queremos poner sobre la mesa".

La legisladora añadió que "detrás de ese discurso pseudoprogresista subsiste un discurso xenófobo y de exclusión".

### El Inadi manifestó su "preocupación"

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y

el Racismo rechazó los dichos del ex gobernador de Santa Fe, quien vinculó a la pobreza de las barriadas santafesinas con la llegada de inmigrantes argentinos y extranjeros.

En ese sentido, el interventor del INADI, Pedro Mouratian, afirmó que "es importante que los funcionarios públicos y dirigentes políticos seamos cuidadosos al abordar temáticas como la migración, toda vez que se corre el riesgo de crear estereotipos negativos sobre personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad". Las declaraciones de Mouratian

se conocieron luego de que el máximo dirigente del Frente Amplio Progresista afirmó que "todos los barrios que se han armado en Rosario es gente que ha migrado. Vienen de otras provincias, vienen aquí permanentemente, bueno, vienen paraguayos y bolivianos ¿no? pero básicamente son de las provincias argentinas".

En este sentido, el interventor del INADI destacó que "no se corresponde con una propuesta que dice defender las banderas de solidaridad y la igualdad endilgarle la culpa de la pobreza a los propios pobres o a los



migrantes. La desigualdad socioeconómica se combate con políticas de inclusión y distribución de la riqueza". ■

ANSES

# PROCREAR ABRE DOS NUEVAS LÍNEAS DE CRÉDITO PARA COMPRA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDAS A ESTRENAR

**Las nuevas líneas del Programa de Crédito Argentino (Procrear), que anunció la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, prevén el financiamiento del 100 por ciento para la compra de terreno y construcción de vivienda y hasta el 80 por ciento para la compra de vivienda a estrenar antes de diciembre de 2014.**

Hasta el próximo **19 de octubre**, todas las familias que lo deseen podrán inscribirse ya que el 22 de octubre se realizará un nuevo sorteo, a través de Lotería Nacional, se sortearán préstamos para 130 mil soluciones habitacionales. Del total, 60 mil corresponderán a la compra de terrenos para la posterior construcción de la vivienda y 20 mil para la compra de una casa o departamento a estrenar. Las restantes 50 mil plazas seguirán los lineamientos del Procrear anterior para la construcción ampliación, refacción y terminación de viviendas.

La primera opción presentada hoy dentro de las líneas de crédito del Procrear, es un crédito que financiará la compra del terreno y la construcción de la vivienda, ambas hasta en un 100 por ciento, de acuerdo a lo que informó la Anses. Las características son similares a las de la línea vigente para construcción de vivienda y que requiere de ingresos familiares netos de hasta 30.000 pesos; tasas del 2 al 14 por ciento, según segmento de ingreso, fijas en el primer tramo (hasta el 5 año), y un segundo tramo variable con un tope máximo. Los montos de los créditos serán de hasta 400.000 pesos para el proyecto de obra y hasta 100.000 pesos para el terreno, con plazos de pago que varían entre 20 y 30 años según los ingresos, de acuerdo a lo informado por el organismo tras el anuncio.

En esta misma línea de crédito, las viviendas a construirse tienen como condición que deben realizarse en base a algunos de los múltiples modelos que el Progra-

CONSTRUCCIÓN	VIVIENDA NUEVA
FINANCIACIÓN HASTA <b>100%</b>	FINANCIACIÓN HASTA <b>80%</b>
CRÉDITO HASTA <b>\$400.000</b> <b>\$100.000</b>	CRÉDITO HASTA <b>\$500.000</b>
INGRESOS FAMILIARES MENSUALES HASTA <b>\$30.000</b>	INGRESOS FAMILIARES MENSUALES HASTA <b>\$30.000</b>
INTERÉS (SEGÚN INGRESOS) <b>2% → 14%</b>	INTERÉS (SEGÚN INGRESOS) <b>2% → 16,5%</b>
PLAZO EN AÑOS (SEGÚN INGRESOS) <b>20 HASTA 30</b>	PLAZO EN AÑOS (SEGÚN INGRESOS) <b>20 HASTA 30</b>

(\*) PRIMERA SERIE DE 20.000 CRÉDITOS  
telam

ma pone a disposición de los beneficiarios, para ahorrar tiempo y dinero en el proceso de diseño que sólo requiere la adaptación de planos al terreno.

De acuerdo al anuncio, esta línea prevé realizar loteos en terrenos nacionales, provinciales y municipales con servicios para poner a disposición y que puedan ser sorteados entre los interesados que postulen y cumplan los requisitos crediticios.

La segunda línea puesta en marcha hoy permite la obtención de un crédito hipotecario para la compra de una vivienda nueva, a estrenar antes de diciembre de 2014, y que como condición no deben haber sido escrituradas ni habitadas al momento del crédito. Esta línea tendrá una primera serie

de 20.000 créditos, se financiará hasta el 80 por ciento del valor de compra que no podrá superar los 500.000 pesos por unidad y la adjudicación será también mediante sorteo de cupos, realizado por Lotería Nacional.

Las condiciones crediticias y los requisitos para inscribirse serán similares al resto de las líneas de crédito ya que contarán con tasas entre el 2 y el 16,5 por ciento, plazos de entre 20 y 30 años e ingresos familiares de hasta 30.000 pesos.

Los interesados en ambas nuevas líneas deben ingresar a la web **www.procrear.anses.gob.ar**, donde están disponibles las bases y condiciones e inscribirse para los sorteos de cada una de las opciones, o pedir información en la UDAI Villa Cañás, de ANSES. ■

Pedido de Publicación



## COMUNICADO DEL PARTIDO JUSTICIALISTA VILLA CAÑÁS

Ante la presentación de los adjudicatarios a los lotes del terreno de 4 Has. ubicado en la Av. 36 entre calles 57 y 55 bis, el Partido Justicialista de Villa Cañás, se siente en la obligación moral de aclararle a la población en general lo siguiente:

1. Que el mismo fue adquirido y PAGADO durante la gestión municipal del PJ encabezada por el entonces Intendente Jorge Sesnich para destinarse a la construcción de un Barrio de Viviendas -con financiación nacional, provincial y/o municipal-.
2. Que el terreno se compró en el año 2008 a razón de unos \$ 4.000 cada lote que hoy se venden a \$ 30.000 cada uno. Monto que, inexplicablemente, no sólo fue aumentado unas nueve veces del valor originario, sino que además el actual Ejecutivo fijó mediante proyecto de ordenanza primero en \$20.000 y luego lo reformó aumentándolo a \$30.000.. Recordemos, es una Municipalidad, no una inmobiliaria ni un comercio, pero confiemos en que el gran excedente redundará en la compra de nuevos terrenos para que cuando llegue una plan de viviendas, en el que muchas familias puedan acceder la vivienda propia y no solamente al terreno propio, la Municipalidad tenga terrenos disponibles y no pierda el Plan como lamentablemente ya ha pasado durante la gestión Radical.
3. Que la compra del mismo fue cuestionada por la oposición y denunciada penalmente entre otros por el actual intendente, y que la JUSTICIA, en dos oportunidades validó legalmente la operatoria y el valor pagado, y dictó el sobreseimiento de los denunciados, poniendo fin a la cuestión, en diciembre de 2011.
4. Que el Frente Progresista utilizó electoralmente esta denuncia ensuciando la imagen pública de los denunciados -Sesnich-Distaso- y de Ernesto Arbonés quien había colaborado en la compra pero que ni siquiera fue incluido en la denuncia.
5. Que es de hombres de bien reconocer cuando se equivocan y pedir disculpas públicamente cuando se manchó la honorabilidad de personas. Gesto éste que es tan necesario para la credibilidad de la política, como impensado en las actuales autoridades municipales.

Diseño Gráfico | Publicidad | Desarrollo Web | Imprenta | Multimedia



**ROGELIO GONZÁLEZ**  
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA

Avenida 59 N° 157 - (S2607BIC) - Villa Cañás - Santa Fe  
Tel. 03462-452034 | Cel.: 15534357 | Email: rgonzalez@dypp.com.ar | www.dypp.com.ar



**JORGE O. PAGANI**  
ORGANIZACION DE SEGUROS

**Automotores - Incendio - Granizo - Robo**  
**Integral de Comercio - Combinado Familiar - Caución**

Telefax: (03462) 45-0677 / 45-1459 - Cel. 15676111  
E-mail: jpagani@coevical-net.com.ar  
Calle 55 N° 122 - 2607 - Villa Cañás, Santa Fe.

# ENRICO COLABORÓ CON LA IGLESIA "CASA DE RESTAURACIÓN" Y LA BIBLIOTECA "SARMIENTO"

El senador provincial, Lisandro Enrico, estuvo presente en la ciudad de Villa Cañas, donde acompañado por el intendente Norberto "Tito" Gizzi y los concejales, Walter Rossi y Roberto Vergé, se entrevistó con representantes de la Iglesia Evangélica "Casa de Restauración", y de la Biblioteca Popular "Domingo F. Sarmiento".

En ambos casos, el motivo del encuentro fue por aportes tramitados en la capital santafesina por el legislador, para colaborar en el caso de la comunidad religiosa, con la construcción de comedor y baños. Por el otro lado, la gestión fue para ayudar en la adquisición de material bibliográfico.

En ronda de prensa, Enrico ratificó el trabajo que viene realizando en toda la región e informó acerca de las tareas que se realizaron con las entidades: "Estamos colaborando con las instituciones y dando respuestas en conjunto con el municipio. Cuando la iglesia se acercó al Intendente, con la inquietud de poder restaurar la infraestructura edilicia, se puso a disposición la secretaría de Obras Públicas, se hizo un planteo de lo que se podía hacer y se donaron algunos materiales, como ladrillos para poder levantar sus paredes. Ahora, la parte que sigue en estas tareas de ampliación, es la adquisición de materiales, para poder construir el techo de hormigón, y por eso, el aporte que acercamos desde el Senado". Seguidamente, Gizzi, afirmó que "sin lugar a dudas, lo que hace

la iglesia por los chicos es muy importante, porque están contenidos", y que con la realidad que están viviendo, "la necesidad de contención de los chicos, ante un flagelo como lo son las drogas y el alcohol, es algo muy noble. Por eso hay que apoyarlos y hay que estar a la par".

Luego, en referencia a la biblioteca, ambos coincidieron: "En el caso de la biblioteca, la infraestructura está bien, pero también dieron a entender su deseo de poder llevar lo que es la parte del museo, que es donde está toda la historia de Villa Cañas, al lugar que corresponde. Previamente restaurado, ya que donde reside en la actualidad están abonando alquiler".

Finalizando, Rossi y Vergé, señalaron: "Agradecemos la presencia y predisposición del Senador que se acerca permanentemente a nuestra ciudad a entregar estos aportes. Para nosotros es muy importantes sentirnos apoyados por su gestión y muy valorable la labor que a diario realiza por todo el sur provincial".

Cabe señalar, que al igual que lo viene haciendo en otras localidades del Departamento, Lisandro Enrico estuvo junto a las autoridades gubernamentales locales, en el cuartel de Bomberos Voluntarios, para distinguir a los servidores que intervinieron en los operativos de rescate en lo que fue la tragedia en la ciudad de Rosario el 6 de agosto pasado. ■



Colaborando con instituciones. Enrico (izquierda) y Gizzi (derecha) con representantes de la iglesia evangélica de Villa Cañas



Distinción a Bomberos Voluntarios de Villa Cañas, por los operativos de rescate en la tragedia de Rosario.

## MARÍA TERESA

# LISANDRO ENRICO SE ENTREVISTÓ CON INTEGRANTES DE INSTITUCIONES

El miércoles próximo pasado, en el marco de una actividad realizada por la Ruta 14, el senador provincial Lisandro Enrico, visitó la localidad de María Teresa, para, en compañía de la presidenta comunal, María Cristina Gómez, entrevistarse como lo hace habitualmente con representantes de instituciones locales.

Comenzando con las actividades, el funcionario dialogó con las integrantes de la Asociación de Tenencia Responsable de Animales, Georgina De Inocenti y Sandra Amoros, quienes anteriormente habían hecho referencia a la necesidad de contar con apoyo gubernamental para avanzar con su proyecto de tenencia responsable. Las jóvenes representantes de la entidad, señalaron que "estamos realizando una campaña masiva de vacunación y conciencia para

que la sociedad comprenda la importancia que merecen nuestros animales. Su cuidado es una responsabilidad. Ellos merecen afecto, atención y la protección necesaria para su bienestar, el de su entorno y el de la comunidad a la que pertenecen. Que una persona tenga un animal, implica asumir la obligación de procurarle una adecuada provisión de alimentos, vivienda, contención, atención de la salud y buen trato durante toda la vida, evitando el riesgo que pudiere generar como potencial agresor o transmisor de enfermedades a la población humana, animal y al medio ambiente".

Acto seguido, el legislador se reunió en las instalaciones del SAMCO con integrantes del centro de salud, el doctor José Luis Serra, y la presidenta de la comisión, Mónica Camargo, entre otras au-

toridades, con quienes dialogó acerca de la actividad que realizan y la realidad que viven día a día. Además, les hizo llegar una colaboración gestionada en la capital provincial, a raíz de que se encuentran recaudando fondos para próximamente, tener un equipo de rayos X portátil. Sobre este punto, Enrico explicó que "siempre que podamos y esté a nuestro alcance, vamos a continuar colaborando con las entidades de toda la región", y que en el caso puntual del servicio asistencial, "la idea también es realizar otras gestiones, para que mejoren su atención hacia el pueblo con más personal y mejor equipamiento".

En último lugar, el mandatario provincial se hizo presente en el cuartel de bomberos, a quienes les entregó un reconocimiento



por haber estado presentes prestando colaboración en la tragedia sucedida en Rosario, en el edificio de calle Santa al 2100.

Allí fue recibido por el personal a cargo del jefe Claudio Beltram, quien explicó: "El reconocimiento de la gente para nosotros es un alegría, como así también la ayuda que recibimos por parte

de la señora presidenta comunal. Aprovechamos la ocasión para volver a darles las gracias a nuestras autoridades, provinciales y locales, por estar presentes siempre y colaborar con la institución. Estamos muy agradecidos y a la vez, seguimos convencidos de nuestra vocación al servicio de la comunidad", finalizó. ■

# CINE 3D PARA LOS NIÑOS DE LOS CENTROS BARRIALES



Una de las propuestas que desde el Semanario Leguas llevamos adelante este año es que los chicos de los barrios puedan disfrutar de cine 3D en Venado Tuerto a través de la donación de las entradas. En este primer viaje llevamos a 9 niños de la salita del Barrio Sur con la colaboración de la Secretaria de Acción Social de la Municipalidad de Villa Cañas que se ocupó del traslado y custodia de los menores.

## **BATTANI Hnos.**

### INMOBILIARIA VENDE

12,5 Has. AGRIC.en condominio muy cerca de la ciudad.  
11 Has. AGRIC. en colonia La Dolores.  
30 Has. Agrícolas en Teodelina.  
15 Has. Agric. con excelentes mejoras en San Gregorio.

#### VENTA INMUEBLES URBANOS EN V. CAÑAS

Hermoso Chalet con terreno lindero sobre calle 53  
Casa muy amplia de dos plantas sobre calle 53  
Casa en muy buen estado sobre Avda 59  
Casa con salón en Avda 59  
Casa amplia en excelente estado de categoria sobre calle 53  
Casa amplia con gran terreno sobre calle 63  
Casa economica en Avda 59 y 36.  
VARIAS PROPIEDADES MÁS.

**NO DEJE DE VISITARNOS.** Recuerde para un **MEJOR** asesoramiento inmobiliario, consulte a **CORREDORES INMOBILIARIOS MATRICULADOS**

BATTANI SUSANA M. 698 - BATTANI E. OSCAR M.697 -  
CORTÉS JUAN IGNACIO M.699

En Villa Cañas: Calle 55 N°515 Tel. 03462 15552326 /518332  
En Teodelina: San Martin 302 Tel. 03462 440012/ 440017  
battanihnosinmobiliaria@gmail.com

## COMBUSTIBLES - LUBRICANTES **Mobil** LAVADERO - LUBRICENTRO REPARTO DE GASOIL AL AGRO

ACEPTAMOS TARJETAS DE DEBITO Y CREDITO



Dypp Solutions - 03462-15-534357

Ruta 94 Acc. Villa Cañas - Tel. (03462) 450591 - 15667247 (2607) Villa Cañas - Santa Fe - Email: roscombustibles@coevical-net.com.ar



### ESTRENOS SEMANA DEL VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE AL MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE

#### AVIONES ATP - 89 min. (COMEDIA, AVENTURAS, ANIMACIÓN)



Castellano  
Todos los días  
17 y 19 hs.  
Matiné Sáb. y Dom.  
15 hs.

Del mundo arriba de CARS llega Aviones. La nueva comedia animada de Disney de aventura y acción, protagonizada por Dusty un veloz avión fumigador de gran corazón que sueña con competir como corredor de alto vuelo.

Jueves permanece cerrado. Programación sujeta a Modificación sin Previo Aviso

#### DRAGON BALL Z (ANIMACIÓN) ATP - 85 minutos.



Todos los días  
16, 18 y 20 hs.  
Matiné Sáb. y Dom.  
14 hs.

La historia tiene lugar algunos años después de la feroz batalla contra Majin Buu. Bills, el Dios de la Destrucción que mantiene el balance del universo, despierta tras un largo sueño.

#### EL ATAQUE +13 - 131 min. (SUSPENSO, DRAMA, ACCIÓN)



Todos los días  
21:00 hs.  
Trasnoche:  
Sáb. 23:30 hs.

En el Policia del Capitolio John Cale recae salvar por la Casa Blanca cuando el gobierno de Estados Unidos está en caos y el tiempo se acaba, para salvar a su hija, al presidente y al país.

#### WAKOLDA +13 - 94 min. (DRAMA, SUSPENSO)



Todos los días  
22 hs.  
Trasnoche:  
Sáb. 0:00 hs.

En 1960, un médico alemán conoce a una familia argentina en la región más desolada de la Patagonia y se suma a ellos en una caravana por la ruta del desierto.



**CASEY 790 - VENADO TUERTO**

Dypp Solutions - 03462-15-534357

DESTINADA A JÓVENES Y ADULTOS DESOCUPADOS.

## EL MINISTERIO DE TRABAJO Y LA COMUNA DE TEODELINA PROMUEVEN LA CAPACITACIÓN LABORAL

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Julio Genesini, y el presidente comunal de Teodelina en el departamento General López, Gustavo Artoni, firmaron un acuerdo para realizar capacitación laboral en tres rubros: tornería, industria de la construcción y cuidado de adultos mayores.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de impulsar estrategias conjuntas para dar respuesta a los problemas de empleo y a las necesidades de calificación de las personas en el marco de los procesos y oportunidades de desarrollo que presenta la localidad. Los cursos, destinados a jóvenes y adultos sin ocupación, estarán coordinados por docentes especializados y se desarrollarán por un período de tres meses.

Los talleres relacionados a la industria de la construcción brindarán capacitación en el manejo de procesadores tex-

to para el cálculo de materiales, insumos y mediciones. Los cursos de tornería se desarrollarán en las instalaciones de Sofama SA, empresa dedicada al desarrollo, fabricación y comercialización de piezas para la maquinaria agrícola.

En tanto, las instancias teóricas de la capacitación en el "Cuidado de adultos mayores" se dictarán en la Casa de la Cultura y las prácticas se desarrollarán en diferentes instituciones locales.

### Acción conjunta

El Ministerio de Trabajo destinará fondos para garantizar los insumos y la asistencia técnica que requiere el desarrollo de los programas. En tanto que la Comuna de Teodelina se compromete a adherir a los objetivos y lineamientos establecidos por la Agenda de

Trabajo Decente en el marco del programa de promoción de igualdad, trato y oportunidades en el trabajo, así como a implementar una oferta de capacitación integral que responda a las demandas y necesidades de la comunidad.

### Agenda de trabajo decente

El gobierno de Santa Fe asumió su compromiso con la promoción del trabajo decente por considerar que es un elemento integrador en la búsqueda del bienestar social para la construcción de una sociedad productiva, desarrollada y equitativa.

En marzo de 2008 la provincia suscribió con la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo en Argentina un Memorando de Entendimiento para la elaboración e implementación



de una Agenda Provincial de Trabajo Decente en Santa Fe, cuyos objetivos prioritarios son: alcanzar el trabajo registrado y formal para todos los trabajadores y trabajadoras santafesinas; lograr condiciones sanas y seguras para preservar la vida y la salud psíquica de los trabajadores y tra-

bajadoras; promover la igualdad de oportunidades y trato en el ámbito laboral; prevenir y erradicar el trabajo infantil y las peores formas de trabajo adolescente; garantizar la universalidad, integralidad y mejora de la cobertura de la seguridad social para los trabajadores del ámbito público. ■

### SANTA ISABEL

## CONFORMACIÓN DEL PRIMER NIVEL DE INTERVENCIÓN PARA VIOLENCIA DE GÉNERO

El pasado 18 de septiembre se realizó una importante reunión en la Comuna de Santa Isabel destinada a la creación del Primer Nivel de Intervención para Violencia de Género que contó con funcionarios locales y de la región.

Entre los concurrentes al encuentro estuvieron los Drs. Benjamín Armando Alianak y José Luis Escalante, del Nodo V de Salud; la Lic. Silvina Boschetti, Coordinadora Región V del Ministerio de Desarrollo Social; el Sr. Juan Enrique Lombardi, director Provincial de Representación Regional, Nodo Venado Tuerto, del Ministerio de Seguridad; la psicóloga Mariana Moyano y la Sra. Claudia Boyle, pertenecientes al Equipo Socio-Educativo Región VII de Educación; la Sra. Silvina Boschetti, coordinadora del Ministerio de Desarrollo Social de la Región V; y Mario Kovacevic, presidente comunal de Santa Isabel.

También estuvieron presentes los integrantes del Área Social de la Comuna de Santa Isabel, T. S. Bibiana Pellegrini, T. S. Valeria Lazzarino y T. S. Pablo Giorgis; la Directora de la Escuela N° 779 Domingo Faustino Sarmiento,

Viviana Gómez; la Vice directora de la Escuela N° 179 Bartolomé Mitre, Maricel Citurini; la Directora Escuela N 214, Begoña Rodríguez Barrios; el Jefe de la Comisaría 5ª de Santa Isabel, Crio. Rodrigo Boyera; las representantes del Hospital Miguel Rueda, A. S. Beatriz Gieco de Palumbo y María de los Ángeles Rossi; y Jorge Raverta.

Luego de un amplio debate sobre la problemática de la violencia de género se convino en conformar dos grupos de trabajo; uno en la temática de jóvenes de 12 a 18 años que no concurren a las escuelas ni trabajan; y el otro en violencia de género.

### Transferencia de recursos

En agosto pasado, el gobierno de Santa Fe, a través del Ministerio de Desarrollo Social, realizó la transferencia de recursos para la conformación y/o consolidación de los servicios locales de protección y promoción de derechos en materia de políticas de género a 72 localidades. Esto implicó una inversión de más de 4,5 millones de pesos para el 2012.



Foto: Eugenia Kovacevic

De esta manera, en la Región 5 Nodo Venado Tuerto se otorgaron 659 mil pesos distribuidos en las localidades de Chañar Ladeado, Bombal, Carreras, Chapuy, Elortondo, Firmat, Hughes, Maggiolo, Maria Teresa, Melincué, Murphy, Rufino, San Francisco, San Gregorio, Santa Isabel, Teodelina, Venado Tuerto, Villa Cañas, y Wheelwright.

Los servicios locales responden

a la necesaria descentralización de las estructuras del Estado en sus distintos niveles. De esta manera, por un lado se otorgan a los gobiernos locales los recursos para la conformación y/o consolidación de las respectivas áreas, y por otro, se profundiza la coordinación y articulación en el abordaje de las diferentes temáticas y situaciones de vulneración de derechos. Es necesario destacar que en este

esquema de descentralización, son los municipios y comunas, por su presencia y cercanía al territorio, quienes conforman el primer nivel de intervención. Es decir, son los gobiernos locales la primera intervención en los casos de maltrato, abuso, violencia, etc. No obstante, el sistema de protección establece el permanente acompañamiento por parte de los equipos de la Dirección Provincial de Políticas de Género. ■





# PARTIDO JUSTICIALISTA - BLOQUE DE CONCEJALES

## DETALLE DE MINUTAS Y PROYECTOS PRESENTADOS EN LA SESION DEL 25 DE SEPTIEMBRE

Para la sesión del Concejo Deliberante del día 25 de septiembre el bloque del Partido Justicialista ha presentado dos minutas de comunicación que seguidamente detallamos:

**Minuta de Comunicación Aclaratoria de Primer Terreno Propio:** Desde el primer proyecto que enviara el Departamento Ejecutivo hasta el que se aprobó, SIEMPRE a los postulantes para adquirir un terreno se los dividió en dos grupos: Grupo A en donde se incluiría a quienes estén en condiciones de afrontar la construcción de su vivienda con sus propios medios, y el Grupo B a quienes no estén en condiciones de afrontar la construcción de su vivienda por sus propios medios por lo que necesitarían ayuda que el municipio le brindaría con parte de lo recaudado por la venta de estos mismos terrenos. Éste fue el principal argumento por el cual el Partido Justicialista apoyó esta ordenanza. Esto se puede comprobar en la ordenanza que adjunto en los artículos 4°, 7°, 8°, 13° y 16°.- En el transcurrir de las reuniones de la comisión de seguimiento fuimos acrecentando nuestras sospechas de que esta línea fundamental de la ordenanza, pretende -disimuladamente- dejarse de lado. Finalmente en la última conferencia de prensa, consultado el Sr. Intendente sobre las características de diferenciación entre ambos grupos, se habría respondido que el Grupo A está integrado por quienes pagan al contado o hasta en 12 cuotas y el Grupo B por los que los hacen en más cuotas. Cosa esta que poco tiene que ver con el

contenido de la ordenanza. En la minuta que presentamos le estamos solicitando al Sr. Intendente que se aclare públicamente y a la brevedad tal "confusión" y se le comunique a los integrantes del Grupo B del beneficio con el que contarán para construir sus casas. Es imprescindible que en todo sistema democrático que se precie de tal, se respeten las leyes -en este caso las ordenanzas- tal cual fueron aprobadas.

### PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

#### VISTO:

La conferencia de prensa realizada por el Departamento Ejecutivo Municipal el día martes 17 de septiembre del corriente año 2013, con motivo de exponer los listados de los pre-adjudicatarios de terrenos del programa Primer Terreno para la Construcción de Vivienda Propia. La ordenanza 909/12 que crea el Programa Primer Terreno para la Construcción de Vivienda Propia; y

#### CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de brindarse la conferencia aludida, y consultado el Sr. Intendente Municipal sobre a qué se refería cuando hablaba de "Grupo A" y "Grupo B", se habría respondido que el "Grupo A estaba integrado por quienes pagaban el terreno al contado o en 12 cuotas y en el Grupo B quienes pagan el terreno financiado en 24 meses..."

Que la ordenanza 909/12 establece en su artículo 4° textualmente:

"GRUPO A: se incluirá a quienes estén en condiciones de afrontar la construcción de su vivienda con sus propios medios.

GRUPO B: se incluirá a quienes no estén en condiciones de afrontar la construcción de su vivienda por sus propios medios; son aquellos que su situación socio-económica justifica la asistencia estatal a los fines de la construcción..."

Que, la ordenanza que implementa el Programa Primer Terreno para la Construcción de Vivienda Propia reza en su artículo 7° "CONDICIONES ESPECIALES - GRUPO A: CONSTRUCCIÓN PROPIA..." y en el artículo 8° "GRUPO B - CONSTRUCCIÓN ASISTIDA..."

Que, la aludida ordenanza establece en el artículo 13° "...La totalidad de los lotes y/o terrenos afectados al cumplimiento del presente programa, serán aplicados de acuerdo al siguiente porcentaje: 1) En un cuarenta por ciento (40 %) para cubrir la demanda que se genere dentro del GRUPO A, y, 2) En un sesenta por ciento (60 %) para cubrir la demanda que se genere dentro del GRUPO B..."

Que, la ordenanza 909/12 establece en el artículo 16° "Crease el Fondo Solidario Primer Terreno (F.S.P.T.), el cual tendrá por objeto: prestar la asistencia financiera necesaria para el cumplimiento del presente programa. Lo cual consistirá en, la compra de materiales para la construcción con el fin de asistir parcialmente a los beneficiarios del Programa..."

Que todos estos considerandos precedentes no dejan lugar a dudas de que la ordenanza 909/12

en la creación del programa Primer Terreno para la Construcción de Vivienda Propia efectúa una diferenciación entre quienes pueden construir la vivienda por sus propios medios y quienes necesitan asistencia estatal, dándole preponderancia a estos últimos, asignándoles el 60% de los lotes y creando un Fondo para, entre otros fines, comprar materiales a efectos de asistir en la construcción a los beneficiarios del programa.

Que la categorización que la Ordenanza efectúa diferenciado el grupo A del B es clara, no dando lugar a equívocos, y mucho menos a una interpretación que lleve a distinguir tales grupos en función de la forma de pago -de contado o en 12 o 24 cuotas-

Que tanto el espíritu como la letra de la ordenanza son contundentes y no exigen de ningún esfuerzo interpretativo, ya que siempre estuvo en miras y en la intención de los miembros de este Concejo, y del propio Ejecutivo al presentar el Proyecto de Ordenanza, la categorización de los postulantes en función de si los mismos podían afrontar o no por sí solos la construcción de su vivienda, y así se plasmó en la norma.

Que lo informado por el ejecutivo en la conferencia de prensa aludida, llevaría a la confusión de la comunidad, y es preciso que los adjudicatarios tengan cabal conocimiento de la asistencia por parte del Municipio que prevé la ordenanza, y a su vez, que los mismos sean debidamente categorizados tal como lo requiere la norma, de modo que el Ejecutivo

pueda realizar las previsiones presupuestarias necesarias para organizar de qué modo va asistir en la construcción a las familias que así lo necesiten, implementando el Fondo que prevé la norma y dando así debido cumplimiento a su letra y espíritu.

Que es obligación del Departamento Ejecutivo Municipal el estricto cumplimiento de las ordenanzas -entre otras disposiciones- que sanciona el Honorable Concejo Municipal, no pudiendo a la hora de su implementación o reglamentación, alterar la esencia de la misma, tal como ocurre si efectúa una distinción (Grupo A y B) en base a un parámetro que contraría el expresamente lo consignado en la Ordenanza en análisis.

Por todo ello, el Bloque del Partido Justicialista, eleva a consideración de este Concejo, la siguiente:

### MINUTA DE COMUNICACIÓN

**ARTÍCULO 1°:** Solicítese al Sr. Intendente Municipal que se proceda a aclarar públicamente y a la brevedad la confusión generada a partir de la conferencia de prensa del día 17 de septiembre de 2013 -y también anteriores manifestaciones públicas-, y comunique fehacientemente a los integrantes del Grupo B, del beneficio que la ordenanza 909/12 les otorga, debiendo informar a este Honorable Concejo Municipal sobre el cumplimiento de tal encomienda.

**ARTÍCULO 2°:** De forma. ■

**Daniel Montaner**

Concejal - Partido Justicialista

## SANTA ISABEL

# NUEVA CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA COMUNAL DE TRÁNSITO

Personal de la Policía de Tránsito Comunal (PTC), de la Comuna de Santa Isabel, participó de la "Primer Jornada Regional de Capacitación en Seguridad Destinada a Personal de Patrullas y/o Guardias Urbanas" que se llevó a cabo en el Centro Cultural Municipal "Norberto Luppi" de la ciudad de Firmat los días 9 y 16 de septiembre pasados. En las charlas se utilizaron diferentes metodologías educativas según el nivel o la experiencia profesional de cada empleado, abordando los siguientes contenidos: Seguridad Pública (interpretación, responsabilidades, control); Seguridad Comunitaria (comunicación entre instituciones, conflictos); Se-

guridad Sanitaria (primeras atenciones a lesionados); Seguridad del Personal Municipal (entrevista con el ciudadano, gestionar-actuar) y Técnicas de Acciones Inmediatas. Andrea Dueñas, Eliana Quiroga y Raúl Dafonte son los integrantes de esta repartición comunal que concurren a esta importante capacitación. En forma permanente, la Comuna de Santa Isabel facilita el acceso a este tipo de formación para el personal que tiene a cargo la responsabilidad de regular el orden en el tránsito vehicular establecidas por las leyes nacionales y provinciales y la de educar al ciudadano en estas cuestiones. La nueva preparación no solo será

aplicada a las tareas diarias de tránsito, si no que también podrá ser empleada ante una posible formación de la Guardia Urbana de Santa Isabel.

La capacitación, que fue dictada por el Instituto de Seguridad Pública (ISEP), dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, tuvo como organizadora a la Subsecretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Firmat. La misma tuvo como destinatarios a personal de Patrullas o Guardias Urbanas, inspectores de tránsito o inspección general, y empleados de áreas de seguridad municipales o comunales. ■

### Comuna de Teodelina

La Secretaría de Producción de la Comuna de Teodelina informa a artesanos y emprendedores locales que se está realizando el "REEMPADRONAMIENTO DE ARTESANOS Y EMPRENDEDORES TEODELINENSES" desde la secretaria aspiramos a fortalecer el desarrollo socio-productivo de nuestro pueblo y promover el arraigo y la integración socio-económica de los pequeños y medianos emprendedores de Teodelina. A los interesados dirigirse a la Comuna en horario de 7:15 a 12:15 hs.

"Nuestro objetivo es brindarles capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para juntos construir una ECONOMÍA DEL TRABAJO SOCIAL Y SOLIDARIO"

### Escuela Especial Teodelina

LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA ESPECIAL N° 2103 REALIZARÁ UNA VENTA DE POLLOS, PARA EL 06/10/2013. POR TAL MOTIVO ES QUE NECESITAMOS DE TU COLABORACIÓN PARA LA VENTA.

**VALOR DE LOS POLLOS \$ 65.**

SE RETIRAN DEL RACING CLUB, A PARTIR DE LAS 12 HS.

## PROVINCIALES

## VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EMERGENCIA

La Cámara de Diputados dio ayer media sanción y giró al Senado la segunda emergencia en la provincia, ahora por la violencia de género. Una respuesta institucional a la ola de femicidios que ubicó a Santa Fe al tope del país: 47 mujeres asesinadas en 20 meses de gestión del gobernador Antonio Bonfatti, a quien los diputados justicialistas volvieron a pedirle que desplace de su cargo a la directora de Políticas

de Género, Mercedes Martorell y designe en su reemplazo "a una persona con mayor idoneidad para superar la crisis".

La ley salió por unanimidad: 39 a 0, tendrá una vigencia de dos años, exige un "protocolo de actuación" para asistir a las víctimas, promueve hogares refugios para ampararlas y obliga a la Policía que reciba denuncias de mujeres golpeadas, a comunicarlas en 24 horas a la Dirección de Políticas de Género.

La necesidad de declarar la "emergencia social por violencia de género" maduró después del informe de Martorell en la Legislatura. "Vimos que la Dirección de Políticas de Género era una cáscara vacía", dijo el diputado del Frente para la Victoria, Leandro Busatto, uno de los autores de la iniciativa. "Con esta ley le damos al gobierno una herramienta para afrontar la crisis. Esperamos un gesto político del gobernador,

que renuncie Martorell y se haga cargo una persona que tenga la posibilidad de manejar semejante herramienta con mayor idoneidad", agregó.

Busatto recordó que en 20 meses del gobierno de Bonfatti ya hubo femicidios: "Hay una falta de respuesta a las víctimas, que en su mayoría pasaron por un derrotero antes de llegar al femicidio y la provincia no hizo absolutamente nada".

Mario Lacava recordó la car-

ta que los diputados del PJ mandaron a Bonfatti para que acepte la renuncia de Martorell: "No es una cuestión personal. Los hechos que han ocurrido en estos dos años demuestran que Martorell no está a la altura de conducir el área. Por lo tanto, la emergencia tiene que comenzar con el desplazamiento de Martorell y reemplazo por una persona ejecutiva, que tenga la decisión de afrontar la crisis". ■

SE TRATA DE JUAN LOMBARDI. EL ACTO SE REALIZÓ FINALMENTE EL VIERNES 20 EN LA SEDE DEL CENTRO CÍVICO

## LAMBERTO PUSO EN FUNCIONES AL PRIMER REPRESENTANTE REGIONAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD EN VENADO TUERTO

El ministro de Seguridad, Raúl Lambert, puso en funciones finalmente el viernes 20 a Juan Enrique Lombardi, como director Provincial de Representación Regional, Nudo Venado Tuerto, del Ministerio de Seguridad.

De esta manera, la Región 5 es la primera de las cinco que cuenta con un representante que tendrá a su cargo la articulación de las gestiones e intervenciones del Ministerio de Seguridad en el territorio.

Los representantes intervendrán también en la coordinación, implementación y seguimiento de las acciones definidas para cada una de las regiones en materia de seguridad democrática y prevención social de la violencia y el delito (Programa Vínculos).

Es de destacar además que la designación de delegados regionales es una acción que se enmarca en las "Bases para la Seguridad Democrática" presentadas por el gobernador en noviembre del año pasado, y sobre las cuales trabaja el Ministerio de Seguridad.

Del acto, realizado en la sede del Centro Cívico, participó también el intendente de la ciudad de Ve-

nado Tuerto, José Luis Freyre; el jefe de Policía de la Unidad Regional VIII (depto. Gral. López), Sergio Erard; el senador departamental Lisandro Enrico; los diputados provinciales Joaquín Blanco, Darío Mascioli y Maximiliano Pullaro; y el coordinador de la Región V, Nudo Venado Tuerto, Oscar Pieroni, entre otras autoridades locales y provinciales.

### CONSENSO

En relación a este tema, el ministro de Seguridad, Raúl Lambert señaló: "creemos que la presencia territorial del ministerio es fundamental y se está dando centralmente a partir de una mirada plural de lo que es el tema de seguridad. La primera mirada la dio la sanción de la Ley de Emergencia en Seguridad, y la otra mirada importante es que la elección del delegado se dio por consenso, porque era necesario que quién asumiera la representación tuviera el consenso de toda la comunidad", explicó el ministro.

El titular de la cartera remarcó también que "el nombre del representante se consultó y se consen-

suó con la intendencia, y con las diferentes organizaciones sociales y políticas". Explicó también que esta designación no es un hecho aislado sino que "es parte de un plan, donde se menciona entre otras cosas la creación de los Centros de Denuncias; donde se está camino a la formación de un perfil distinto de la policía, a través de lo que es la Policía Comunitaria y la Policía de Investigaciones".

"Este gobierno está poniendo en debate un plan, que necesita acciones concretas y esas acciones son las que estamos llevando a toda la provincia sin mezquindad política", enfatizó el ministro.

A su turno, Juan Lombardi celebró la importancia del acompañamiento a su designación y aseguró que "si este acompañamiento lo seguimos teniendo en cada una de las regiones, donde nos podamos sentar a una mesa con todos los actores, para diagramar y desarrollar en conjunto esta tarea que encomendó el gobernador y el ministro, estoy seguro que vamos a poder llevar adelante las acciones y proyectos, despojados de toda implicancia política".

"Esto es fundamental para empezar a trabajar y con el correr de los años lo vamos a lograr, para tener mejor convivencia y llegar al día en que el policía sea el policía amigo que además está preparado", concluyó.

### LA FUNCIÓN DE LOS REPRESENTANTES REGIONALES

De acuerdo a la estipulado por el Decreto N° 2710/2013, las misiones y funciones de los representantes regionales serán: articular las gestiones e intervenciones del Ministerio de Seguridad en el territorio; entender en la coordinación, implementación y seguimiento de las acciones definidas por la Secretaría de Seguridad Pública para la región; impulsar la concertación con los gobiernos locales y miembros de la sociedad civil organizada para la elaboración de diagnósticos, diseño, formulación y seguimiento de políticas públicas en materia de Seguridad Democrática y Prevención Social de la Violencia y el Delito (Programa Vínculos); y colaborar con la implementa-

ción de políticas públicas locales sobre la prevención social de la violencia y el delito, articulados entre el gobierno provincial, los gobiernos municipales y sociedad civil organizada.

Además, la norma también expresa que los representantes deberán: participar en los Foros y Encuentros de debate y discusión y demás jornadas que se organicen en el territorio; mantener contacto directo con la ciudadanía a fin de una gestión adecuada de la información, organizando reuniones y demás actividades que se consideren convenientes; relevar y evaluar los resultados de la implementación de los operativos que desarrollen las fuerzas de seguridad; proponer acciones que mejoren los objetivos planteados, en busca de actuaciones eficientes y eficaces que garanticen el mantenimiento del orden público, la preservación de la seguridad pública y la prevención del delito; y establecer canales de comunicación con las unidades policiales en territorio, con el objetivo de fortalecer las acciones a llevar a cabo. ■

## MASCIOLI COMPARTIÓ LA JORNADA DE DIPUTADOS POR UN DÍA CON ALUMNOS DE MARÍA TERESA

El diputado Darío Mascioli participó con los alumnos de EESO 244, Martín Miguel de Guemes de María de Teresa de la 22ª jornada que se celebró este año en la Cámara en el marco del Programa Diputados por un Día, contando con el apoyo de la presidenta comunal María Cristina Gómez.

El diputado Mascioli informó que la delegación estuvo cons-

tituida por 54 alumnos, quienes tras el trabajo previo realizado en el aula con sus respectivos docentes y con una jornada de capacitación brindada por funcionarios de la Cámara, cinco proyectos referidos a los siguientes temas: modificación la ley N° 11583 de Tránsito Provincial, incorporando un artículo que exige la capacitación de los inspectores de tránsito; creación

en el Ministerio de Educación, del Área de Educación Sexual Integral, que en cada comuna y municipio se denomine a dos calles como mínimo, con el nombre de ex combatientes fallecidos en la Guerra de Malvinas, (no fue aprobado); sistema de evaluación de conocimientos y desempeño pedagógico para los docentes primarios y secundarios; Boleto Estudiantil Gratui-

to, cuyos beneficiarios son los estudiantes de nivel terciario y universitario, para el traslado al establecimiento educativo en los transportes automotor de pasajeros. Aprobado; regulariza los horarios de ingreso y cierre de los locales de diversión nocturna, las edades permitidas y horarios de permanencia, horarios de expendio, multas y grados de sanción y un proyecto de

comunicación que solicita al PE, continuar con el proyecto de reparación de la RP N° 14 en el tramo que une la localidad de Diego de Alvear con la intersección con la RN N°8 del Dpto. Gral. López.

Finalizada la sesión la delegación almorzó en el Paseo de la Ribera, del puerto de Santa fe y recorrió su casco histórico, la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe y el puente colgante. ■

## ¿VOLVERÁ EL TREN DE PASAJEROS? EXPECTATIVAS POR PROYECTO FERROVIARIO RUFINO- ROSARIO

El intendente municipal de Venado Tuerto José Luis Freyre comentó que el secretario de Transporte de la Nación, Alejandro Ramos, fue informado sobre los contactos entre distintos sectores de las fuerzas vivas venadenses, como el gremio La Fraternidad, y con localidades aledañas, para avanzar en el proyecto regional que permita restablecer el servicio ferroviario para pasajeros.

“En nuestra ciudad surgió una movida que luego se fue ampliando a otras municipalidades y comunas de la región. Con Ramos hablamos de un viejo proyecto que en su momento presentamos a la Nación, donde propusimos que la vía pase cerca del Parque Industrial y no por pleno centro de la ciudad”, y al mismo “revitalizar las vías del tramo Rufino- Rosario, para reactivar no sólo el transporte de cargas sino también el de pasajeros”, recordó Freyre.

Como se sabe, la Nación tomó a su cargo el ramal concesionado antes a ALL, el tramo Buenos Aires- Mendoza que incluye Rufino- Rosario. Precisamente, Ramos le comentó a Freyre que en breve se encarará un proyecto para remodelar este último tramo, tal vez el año entrante, el que incluiría una frecuencia diaria entre ambas ciudades del sur provincial.



“Esperamos tener en breve noticias más concretas sobre el tema. Es importante que Ramos venga a la ciudad y comparta la información con las entidades que tanto han trabajado por esto”, enfatizó el mandatario local.

La expectativa, en este marco, es incluir Rosario- Rufino como paso siguiente a la anunciada licitación pública del ramal Buenos Aires- Rosario, donde Ramos tuvo activa participación.

Freyre y Ramos coincidieron en Granadero Baigorria, donde participaron del acto de firma de convenios con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Según datos aportados por el Instituto de Desarrollo Regional de Rosario, que preside Juan Carlos Venesia, concretado este llamado licitatorio “se abre una oportunidad inmejorable para el desarrollo portuario y de la zona sur rosarina”, con alcances estratégicos hacia el área metropolitana del Gran Rosario. ■

## MASCIOLI SOLICITÓ CÁMARAS PARA LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO A LAMBERTO

El diputado Darío Mascioli se entrevistó la semana pasada con el ministro de Seguridad de la Provincia Raúl Lambertó, aprovechando su visita a la ciudad para presentar al nuevo director Provincial de Representación Regional, Nodo Venado Tuerto, del Ministerio de Seguridad, Enrique Lombardi.

“En primer lugar abogo porque la gestión de Lombardi sea satisfactoria, en esto que tanto pedimos sobre la necesidad de que hubiera conducción política de la ley de emergencia tenía mucho de ese contenido y el ministro lo remarcó. Quiero recordar que esa ley surgió por iniciativa de los diputados justicialistas y luego fue retocada por el gobierno, pero se concretó por decisión de nuestros diputados, a pesar de que hubo en ese momento votos en contra del Pro y hasta de algunos de nuestros pares partidarios”, manifestó el legislador.

En otro tramo de la entrevista Mascioli indicó que le solicitó al ministro Lambertó, que así como se apoyó a las ciudades de Rosario y Santa Fe, y luego de sostenidas gestiones a la ciudad de Venado Tuerto, se entreguen fondos para comprar cámaras de videovigilancia a localidades de la provincia que así lo soliciten, y en especial a localidades del Dpto Gral, López que no cuentan con fondos propios para la inversión.

“Con el ministro acordamos un esquema de trabajo en función de lo que significa el plan de seguridad nacional y con esa base me señaló que la provincia tiene algunas necesidades para complementar el sistema de laboratorios, fundamentalmente de balística que no se puede usar si no es con autorización nacional, además de la necesidad de fortalecer el sistema carcelario con obras. Nosotros ya nos hemos reunido con Sergio Berni y su segundo Carlos Silva y hablamos



sobre estos temas, entonces vimos con el ministro la posibilidad de articular con las autoridades nacionales la llegada de estos programas a Santa Fe. Vemos que el gobierno provincial precisa de esta apoyatura, entonces deberían dejar los candidatos del Frente de generar conflictos para recalentar la campaña y generar proyectos para que la provincia goce de la distribución de recursos federales”, subrayó. ■

## NUEVAS FUNCIONES DE LA OBRA “CHURUMBELES” EN TEATRO IDEAL

La Asociación Amigos del Teatro Ideal junto a NI Producciones pondrán en escena la nueva producción teatral “Churumbeles: amigos para siempre”, una entretenida producción local para toda la familia.

Las nuevas funciones están previstas para el sábado 28 y domingo 29 de septiembre, a las 17, en el Teatro Ideal, Pelegrini 980, Venado Tuerto, valor de la entrada general es de 30 pesos.

El elenco está integrado por María del Arco, Nicolás Pedraza, Ricardo Pisano, Guillermo Seifo, Franco Rodríguez y Valeria Besco, con libro de Ricardo Pisano

y bajo la dirección general de Cielo Whitty.

“Churumbeles” cuenta la historia de tres pequeños grandes amigos, quienes a diario comparten distintas travesuras, motivadoras de su diversión. Fue así, que un día decidieron ir a realizar una exploración a la misteriosa mansión del barrio, la que se encontraba deshabitada desde hacía muchos años. Pero cuando estos jovencitos se disponían a cumplir con su misión secreta, fueron sorprendidos por un simpático personaje, quien los invitará a ser cómplices de una inolvidable historia.

Esta maravillosa aventura provocará, “sin querer queriendo”, que los traviesos churumbeles, junto a los demás atractivos personajes, sean los responsables de hacer aflorar los más bellos sentimientos y valores de la humanidad.

La novedosa propuesta teatral, que cuenta con el auspicio de profesionales e importantes firmas comerciales, es un homenaje a la infancia, donde tanto los grandes como los más pequeños disfrutarán de un mágico momento, a través de las disparatadas ocurrencias que propone esta historia. ■

## HOROSCOPO SEMANAL



**ARIES**  
21/3 AL 20/4

**Amor:** Maravilloso período para la pasión gracias a Marte en Leo. Se hallará rodeado por personas agradables y deseosas de atenderlo.  
**Dinero:** Serán tiempos de trabajo duro pero muy bien remunerado. Donde otros ven problemas usted tendrá una considerable ventaja.



**TAURO**  
21/4 AL 21/5

**Amor:** Encuentros mágicos, reencuentros sorprendidos. Un viejo amor vuelve. Aléjese de quien sólo lo busca en las malas.  
**Dinero:** Cadena de éxitos. Reserve su sinceridad para quienes estén en condiciones de escucharlo. Finanzas propicias.



**GEMINIS**  
22/5 AL 21/6

**Amor:** Venus en Escorpio genera tensión. A sus ojos, desaparecerá todo defecto de quien ama. Hará las paces con sus familiares.  
**Dinero:** Si alguien depende económicamente de usted, póngale límites.



**CANCER**  
22/6 AL 23/7

**Amor:** Tiempo de recuperar espacios para la pareja, lejos de la vorágine cotidiana. Un familiar que en el pasado lo irritaba, le dará mil satisfacciones.  
**Dinero:** Evite actitudes irresponsables, gastos excesivos o demoras en los pagos. Además, fíjese a quién le presta dinero.



**LEO**  
24/7 AL 23/8

**Amor:** Venus en Escorpio lo deja inmerso en su mundo secreto. Esta semana será difícil llegar a su corazón, pues estará encerrado en sí mismo.  
**Dinero:** Ponga las cosas en claro desde el vamos o discutirá con la familia por asuntos de dinero. Opciones temporarias.



**VRIGO**  
24/8 AL 23/9

**Amor:** Venus en Escorpio genera buenas energías. Las parejas elaboran proyectos conjuntos, pero les costará llegar a un acuerdo total. Celos.  
**Dinero:** Si la lógica es su fuerte, examine fríamente su trabajo actual; pronto tendrá que tomar decisiones delicadas.



**LIBRA**  
24/9 AL 23/10

**Amor:** Punto final a relaciones que lo lastiman. Con Venus en Escorpio sale a la conquista de quien le gusta. Aprenda a respetarlo.  
**Dinero:** Confrontación con socios y personas de mayor jerarquía. Tendrá que resistir presiones sin reaccionar ma.



**ESCORPIO**  
24/10 AL 22/11

**Amor:** Acercamiento familiar, especialmente entre padres e hijos. Por momentos necesitará refugiarse en casa, solo, para pensar en un amor que no fue.  
**Dinero:** Si se asocia, que sea con quien pone tanta pasión como usted. Los más jóvenes, ante un dilema vocacional.



**SAGITARIO**  
23/11 AL 22/12

**Amor:** A la defensiva. Venus en Escorpio refuerza sus ganas de huir, pero será mejor que haga el esfuerzo porque el amor se demuestra con hechos.  
**Dinero:** Pulseada entre iguales. La ambición, los celos y las provocaciones serán constantes. Sepa que gana usted.



**CAPRICORNIO**  
23/12 AL 20/1

**Amor:** Usted fija los límites. Abundarán miradas provocativas y actitudes osadas, pero tal vez no esté de humor para romances. Evite ilusiones.  
**Dinero:** Etapa expansiva, con perspectivas excelentes para los grandes planes. Tendrá el apoyo de colegas.



**ACUARIO**  
21/1 AL 19/2

**Amor:** Ante el mínimo desacuerdo tal vez quiera refugiarse en otros brazos. Fantasmas de su pasado regresan, pero haría bien en ahuyentarlos.  
**Dinero:** Incertidumbre. Lo mejor será que no se resista a la realidad. Recuerde que en breve mejorará su panorama.



**PISCIS**  
20/2 AL 20/3

**Amor:** Esta semana, con Venus en Escorpio, preferirá distanciarse a ceder. No será una política perfecta, pero su casa será su refugio.  
**Dinero:** Hasta dentro de un mes no le conviene iniciar nuevas gestiones; deje para más adelante los cambios de fondo.

## SANTA ISABEL

## SE REALIZARON LOS PRE SELECTIVOS DE "A TODO PULMÓN 2014"

Con la participación de artistas musicales de Santa Isabel y de la región se realizaron este domingo 22 de septiembre, en el Complejo Cultural Centenario, los pre selectivos de A Todo Pulmón 2014, el festival que se realiza cada verano durante cuatro fines de semana en la localidad.

La jornada tuvo como protagonistas a los siguientes números musicales: E' lo que Hay (Fusión), Villa Cañás; Zaycha (folklore), Venado Tuerto; Ricardo Chávez (tango), Santa Isabel; Omar y Nelson-La Chacarona (folklore), Venado Tuerto; Ana Gago (tango y baladas), Rosario; Huellas Santafesinas (folklore), María Teresa; Eduardo Gaydou (tango), Venado Tuerto; Barba de Piedra (rock), Venado Tuerto; La Brújula (folklore), Villa Cañás; Escuela de Música Vicen-



te Lapelle (cumbia colombiana), Carmen; Renata Gómez (folklore), Uranga; Eliseo Páez (baladas), Venado Tuerto; Santos Acuña (folklore), Teodelina; Vista Previa (rock alternativo), Santa Isabel; Edén (rock melódico), Los Quirquinchos; Fulgor (rock nacional), Rosario; Las Voces del Interior (folklore), Santa Isabel; y La Perla del Once (rock),

Santa Isabel.

El jurado, presidido por el destacado músico y vocalista Juanjo Cura e integrado por los músicos Ezequiel Fernández, Andrés Kovacevic y Paulo Milanese evaluó a los artistas en distintos aspectos de su presentación consistentes en dos temas cada uno. El puntaje otorgado, que junto a las reco-



mendaciones del jurado será enviado a los representantes de cada uno de ellos, es de gran importancia para el armado de las grillas de espectáculos que se presentarán en el escenario del predio "8 de Febrero" los dos últimos domingos de enero y los dos primeros de febrero próximos en que se realizarán las cuatro noches de A

Todo Pulmón 2014.

Por otra parte, desde el Área de Cultura y del Ejecutivo Comunal se gestionan los espectáculos que cerrarán cada una de las noches del festival, dándoles el marco de importancia y calidad que caracteriza a este evento cultural y social que se realiza en Santa Isabel desde el año 2001. ■

## BOMBEROS VOLUNTARIOS: CONCURSO DEL LOGO POR LOS 50 AÑOS

Con motivo que el 8 de enero de 2014 la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Cañás conmemora sus primeros 50 años de vida, la Comisión de festejos en conferencia de prensa, explicaron las bases del concurso para la elección de un logotipo evocativo a las Bodas de Oro de la institución.

Los festejos centrales por los 50 años serán el día 8 de enero, con una misa en su honor, con una ofrenda floral en el cementerio y el día 11 de enero se inaugure una escultura en homenaje a la labor de los bomberos en la Plaza "9 de Julio" de Villa Cañás, realizando una Cena Show en la calle 54, enfrente del cuartel.

## Concurso del Logotipo

Del concurso del logotipo y lema pueden participar residentes y ex residentes de Villa Cañás a partir de los 12 años, la intención es que represente el espíri-

tu de Bomberos Voluntarios.

La iniciativa ya ha comenzado y la recepción de los trabajos será hasta el viernes de 18 de octubre a las 12 hs, cabe señalar que solo se permitirá un trabajo por persona. Para el caso de las escuelas que quieran participar se permitirá la preselección de hasta 5 propuestas por institución.

La elección será, el viernes 25 de octubre, por un Jurado integrado por cinco personas, uno de la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios, uno del Cuerpo Activo y tres de la Comisión de festejos 50° Aniversario que entiendan en el área gráfica.

Los premios de este concurso será un primer premio para el logo ganador y dos menciones especiales. De esta forma, el trabajo ganador pasará a ser propiedad de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Cañás, no pudiendo el autor reclamar otros derechos que la retribución ya mencionada ni hacer uso particular del mismo.

## El Lema

El lema, en su versión principal, se utilizará en toda la comunicación que se haga en torno a las distintas actividades de los 50 años: cartas



de presentación, comunicados de prensa, avisos publicitarios, etc.

El Lema deberá ser inédito, creativo y original. El lema debe hacer referencia a los 50 años de Asociación Bomberos Voluntarios. En su redacción pueden figurar algunas de las siguientes pala-

bras, propias del hecho que nos convoca y del espíritu de Bomberos Voluntarios: 50 años, 50 aniversario, Cincuentenario, Villa Cañás, Voluntariado, profesionalismo, tradición, eficiencia, transparencia, heroísmo, abnegación, solidaridad, valor y sacrificio. ■

ESTUDIO JURÍDICO  
Dr. Marcelo Pedro Bussi

Accidentes de Tránsito,  
Sucesiones, Divorcios,  
Sociedades y demás  
cuestiones civiles y  
comerciales.

Calle 55 N° 245 Villa Cañás (SF)  
Tel. 03462-15634404  
email: drbussi@intertelsa.com.ar

SOPRANO<sup>XL</sup> En Teodelina

La Revolución en Depilación  
Láser Definitiva



Armony Spa  
San Martín 542  
Tel. 03462 -15571083



Cuidemos el agua, por un futuro con agua potable  
al alcance de todos.



Cooperativa de Provisión de Agua Potable  
Y Otros Servicios Públicos de Villa Cañás Ltda.

Calle 55 N° 330 - Tel./Fax: 03462-450202 - Email: coopagua@amet.com.ar - Villa Cañás, Sta. Fe